PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020

ADENDA N° 1

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2020, cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIA PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, a desarrollarse en los Municipios de Guayabal de Síquima, Guayabetal y Paratebueno"*** teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los interesados en el presente Proceso de Licitación Privada Abierta y de conformidad con los establecido en el numeral 3.6 Modificación de los Términos de Referencia - Adendas de los términos de referencia, FIDUPREVISORA S.A. como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020** se permite modificar los siguientes aspectos, como se señala a continuación:

1. Se aclara que, para todos los efectos legales, la dirección de correo electrónico de correspondencia de la Entidad dentro del presente proceso es licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co. Por lo tanto, dicha dirección electrónica aplicará para la información descrita en los numerales 1.10 Cronograma, 2.6 Correspondencia, 3.1. Reglas para la presentación de propuestas, 3.1.1 Forma de presentación, 3.4 Cierre de la etapa de recibo de propuestas, 3.5 Desistimiento de las propuestas, 4.4 Reglas de subsanabilidad, 4.7 Traslado de las evaluaciones de los términos de referencia, especialmente para la **presentación y envío de propuestas.**

2. Se aclara que los formatos N° 8. Oferta económica, 8.1 Factor multiplicador y 8.2 Desglose de la oferta que acompañan los correspondientes términos de referencia, están dirigidos a la postulación de los servicios de **GERENCIA** dentro del proyecto a ejecutar. En tal sentido, se publican (junto con la presente adenda) los documentos mencionados, debidamente corregidos.

Las demás disposiciones consagrados en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento se publica a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS